

UNA DONACION QUE NOS OBLIGA

Siendo profundos los agradecimientos que el gesto del señor Luis Rodríguez Díaz nos exige, con su noble carta, damos al conocimiento de nuestros lectores la respuesta oficial que este Colegio, por su digno síndico, ha querido dar al generoso amigo:

Bogotá, marzo 18 de 1943.

Señor don VICTOR E. CARO, Sindicatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Con el propósito de hacer una donación para la REVISTA DEL ROSARIO, publicación muy interesante, he depositado en el "Royal Bank of Canada" la cantidad de \$ 50.00, cincuenta pesos, que le pido acepte en nombre del Colegio.

Sírvase excusar esta molestia, y me suscribo de usted, digno síndico, atentamente, LUIS RODRIGUEZ DIAZ

Bogotá, marzo 22 de 1943.

Señor don LUIS RODRIGUEZ DIAZ.—L. C.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta carta, fecha 18 del que rige, por la cual me comunica que ha consignado en el Royal Bank of Canada la suma de cincuenta pesos, como donación destinada a la REVISTA de este Colegio Mayor.

He pasado la carta de usted al señor Director de esa publicación para que se sirva publicarla en el próximo número, haciendo así conocer de sus numerosos lectores este acto suyo de generosidad tan hermoso como espontáneo.

Presento a usted en nombre del señor Rector del Colegio el testimonio de su viva gratitud, y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Soy de usted muy atento y S. S., VICTOR E. CARO, Síndico.

ELECCION DE CONSILIARIOS

Bogotá, septiembre de 1942.

Señor Ministro de Educación Nacional, doctor don Absalón Fernández de Soto.—E. S. D.

Por el muy autorizado órgano de S. S. tengo el honor de participar al excelentísimo señor presidente de la república, Patrono del Colegio, que estando ya para terminar el período de la Consiliatura, se ha hecho nueva elección de Consiliarios, el día 23 del presente mes.

El cuerpo de electores y colegiales se reunió en virtud del Acuerdo de la Honorable Consiliatura del 16 del presente mes, dictado en obediencia a las Constituciones de este Colegio (Constitución IX del Título II de las expedidas por el Fundador).